Reconocimiento R CAI-II

El proceso que lleva al R CAI-II alude a un ciclo en el tiempo que se apoya en un renovado compromiso de las municipalidades con la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia en su cantón.

Este proceso supone algunos pasos:

* Definición de las problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes en el cantón. Ésta debe hacerse con la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.
* Conceptualización de las problemáticas para vincularlas con el marco de protección de derechos de la infancia y adolescencia, desde una perspectiva de prevención.
* Elaboración de una línea de base sobre la materia.
* Diseño de indicadores de bienestar de los niños, niñas y adolescentes, en consideración de los alcances de la labor municipal.
* Elaboración de un plan de acción para alcanzar los resultados esperados.
* Preparación de un informe sobre la aplicación de los indicadores de bienestar de los niños, niñas y adolescentes en el cantón.

El R CAI II cuenta con una sola categoría para la acreditación, que puede darse con cinco distintas menciones. La categoría única es: Promoción del bienestar de la infancia y la adolescencia. Las menciones dependen del trabajo que el municipio haya decidido llevar adelante, pues podrá escoger entre varias opciones.

Las menciones son:

1. Énfasis en el derecho a la educación, a nivel cantonal.
2. Énfasis en el derecho a la salud integral, a nivel cantonal.
3. Énfasis en el derecho a la cultura, el juego, deporte y recreación, a nivel cantonal.
4. Énfasis en el derecho al desarrollo integral, a nivel cantonal.

El objetivo general R CAI-II es dar continuidad a la estrategia para la adopción, en el plano local, de acciones políticas, técnicas, administrativas y financieras que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Los objetivos específicos son:

* Facilitar el logro efectivo del R-CAI en su primera etapa por parte de los cantones que obtuvieron menciones de plata y bronce.
* Propiciar la reflexión local sobre el enfoque de derechos para acercarse a las problemáticas que atañen a la niñez y adolescencia en el cantón.
* Promover el desarrollo y uso de indicadores medibles para valorar el impacto de los procesos preventivos que se lleven adelante para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en el cantón.
* Propiciar la réplica del ciclo, construyendo sobre los resultados y valorando los impactos.